

plata al arzobispo que pudo escaparse de su cárcel, y puso entredicho en todo el reino.

38. En el propio año, primero de su pontificado, erigió en obispado la abadía de canónigos regulares de Pamiers, fundada cerca de cuatrocientos años antes en honor de un San Antonio mártir, que se presume ser el de Apamea en Siria, por cuanto Apamiez en idioma latino es Apamea. En la bula no se hace mencion del consentimiento del obispo diocesano, que era el de Tolosa, ni del metropolitano arzobispo de Narbona, ni del Rey, á quien el mismo abad, electo obispo, á saber, Bernardo de Saisset, era sumamente grato. No observamos con todo que el Monarca reclamase contra esta empresa, cuyos accesorios, mas que el asunto, fueron una centella que encendió en lo sucesivo tan furioso incendio.

Vióse al año siguiente una nueva empresa de Bonifacio, el que por una bula ordenó de su propia autoridad una tregua entre el Emperador Adolfo, Felipe Rey de Francia, y Eduardo Rey de Inglaterra. No creyendo estos tres Príncipes que debian abandonar al Papa la administracion temporal de sus estados, y haciendo imposiciones así sobre el clero como sobre el pueblo para subvenir á los gastos de la guerra; espidió Bonifacio la famosa constitucion que principia con estas palabras: *Clericis laicos*, y que hizo preveer desde entonces toda la estension de sus pretensiones. Prohíbese en ella, no obstante cualquier privilegio, bajo pena de

excomunion reservada al Sumo Pontífice, á todos los prelados y eclesiásticos seculares ó regulares, pagar ninguna cosa á los legos de las imposiciones hechas con cualquiera titulo que sea, sin la autoridad de la santa Sede; y á todos los Reyes, Príncipes, magistrados y demás el hacer estas imposiciones sobre bienes eclesiásticos, ni exigir las, ni dar ayuda ó consejo con este fin.

Felipe el Hermoso, que necesitaba de dinero para sostener la guerra contra tres potencias á un tiempo; esto es, el Emperador, el Rey de Inglaterra y el conde de Flandes, y que no dudaba de la predileccion del Papa hácia estos Príncipes, se miró en particular ofendido con esta prohibicion aunque general. Tambien prohibió por su parte transportar fuera del reino, sin su permiso por escrito, oro ó plata, en moneda ó en masa, joyas, pedrerías, armas, caballos, víveres y otras cosas indispensables á la guerra. Sintió el Papa este golpe, y se quejó de él como de un atentado contra la gloria y la libertad de la Iglesia. Escribió muchas cartas; envió legados, esplicó su bula *Clericis laicos*; reconoció que en las urgencias del estado el clero debe contribuir con sus bienes, y el Rey puede pedir y recibir, aun sin consultar á la santa Sede (1). Por último, declaró que su intencion no habia sido oponerse en nada contra las libertades y usos del reino, ni contra los derechos del Rey y de los señores; de donde se infiere que esta bula no tenia

(1) *Rain. 1297. num. 49. -- Prév. du differ. pag. 39.*

ningun efecto en Francia. Explicóse tambien Felipe moderadamente, pero no con menos dignidad. Protestó á presencia de los legados del Papa, que en el orden de la salvacion estaba dispuesto á conformarse con los decretos y consejos de la Cabeza de la Iglesia; mas que el gobierno temporal de su reino solo pertenecia al que era Rey, con exclusion de otro, cualquiera que esté fuese; que no tenia, ni reconocia sobre la tierra ningun superior respecto á esto, y que estaba dispuesto á defender este derecho inenagenable, sin que óbice alguno fuese capaz de contenerle. Por fin, reuniendo los procedimientos honrosos á esta firmeza, suspendió el efecto de las ordenanzas que habia hecho contra el comercio de los estrangeros y contra el transporte del dinero á Roma, que fue lo que mas que todo tenia ofendido á Bonifacio.

39. La canonizacion de San Luis verificada en estos acontecimientos, acabó de restablecer instantáneamente la armonía entre el Papa y el Rey, ó por mejor decir, de calmar el fuego que hacia ya tiempo estaba oculto bajo la ceniza, pero que despues de esta calma engañosa produjo un incendio mas terrible. La bula de canonizacion del santo Monarca, es un elogio magnífico, fundado como ella se espresa sobre una certeza total de la pureza de sus costumbres, de la regularidad y austeridad de su vida, de su amor á la justicia; de su celo generoso por el aumento de la fe; de su caridad con los pobres, los enfermos, los desvalidos, los des-

graciados de toda clase y de toda nacion, en una palabra, de todas sus virtudes cristianas, reales y heróicas (1). Al objeto se habian recibido las deposiciones juradas de mas de trescientos testigos; y se verificaron hasta sesenta y tres milagros.

40. Poco despues de esta canonizacion hecha en 1297, murió otro San Luis diverso del primero, y fue canonizado al cabo de veinte años por el Papa Juan XXII. Era nieto de Carlos de Anjou, é hijo de Carlos II, llamado el Cojo, Rey de Nápoles (2). Principió desde la edad de catorce años á santificarse en Cataluña, donde para libertar á su padre fue dado en rehenes al Rey de Aragon. No solo se notó en él mucha aficion á la oracion, á las santas lecturas, á la frecuencia de sacramentos, una dulzura y una modestia angélicas, una pureza tan delicada, que una sola palabra libre le inspiraba horror, sino que tambien mostró desde entonces una fuerza y una virtud que llegó hasta complacerse de su prision como de un medio precioso de santificarse. Quedaron edificados los mismos enemigos de su familia. Habiendo sido reconocido su hermano mayor Carlos Martel Rey de Hungría, cuya posesion real con todo llegó solamente á su hijo Carlos Roberto, ó Charoberto, Luis, cuyas miras no eran otras que el reino celestial, cedió el de Nápoles á su hermano menor Roberto (3). Ya habia hecho voto de abrazar la humilde y austera profesion de los

(1) Bullar. Bonif. VIII. cap. 6. (2) Vading. ann. 1275. seq.

(3) Rain. ann. 1296. num. 16.

frailes menores, y quiso cumplirle antes de recibir la ordenacion episcopal, cuando el Papa Bonifacio le coactó á aceptar el obispado de Tolosa, para el cual le ordenó al instante con dispensa á la edad de veintitres años. Por un efecto de condescendencia á sus augustos padres, y por consejo del Papa, llevó al principio los hábitos episcopales sobre los de su orden; mas muy en breve se dejó ver con los pies descalzos, revestido de una túnica tosca, y ceñido de una cuerda, aun en medio de Roma, de donde pronto pasó á su diócesi.

En todas partes se esmeraron en rendirle por el camino los honores debidos á su cuna y á su virtud; mas rehusó hasta los alojamientos que le tenían dispuestos (1). Queriendo dar un testimonio de que la profesion religiosa no habia sido en él una ceremonia inútil, se dirigia al convento de frailes menores, desechaba toda distincion, vivia y se confundia enteramente con ellos, hasta lavar, segun su costumbre, los platos despues de comer. En Tolosa, cuya iglesia era muy rica, el amor á la sencillez y á la modestia le hizo transformar el palacio episcopal en un humilde convento: no reservó mas plata que para los huéspedes, y aun ordenó en su muerte que se vendiera á beneficio de los menesterosos. Despues de haber tomado un conocimiento exacto de las rentas de la mitra, señaló solamente una cuarta parte para gastos de su casa, y aplicó todo lo demás á las necesidades de su pueblo. Re-

(1) *Vading. 1297. num. 1.*

gularmente alimentaba á veinticinco pobres, les lavaba los pies, y les servia con sus mismas manos. Todas las asperezas de la regla de San Francisco no eran mas que una mediana parte de las que practicó de continuo hasta su muerte, que probablemente se la aceleraron. Aunque jóven en el obispado, desempeñó sus difíciles cargos con una madurez y destreza acabadas, no fiándose de nadie para el examen de las costumbres y de la capacidad de los clérigos, de los cuales su espíritu recto y cultivado con selectos estudios, le hacian efectivamente su mejor juez. Estaba en sazón para el cielo desde su entrada en el episcopado, y murió á poco tiempo en Brinnonia de Provenza, adonde habia ido para asuntos urgentes. Sepultáronle en Marsella en el convento de los frailes menores, y de allí le vino el nombre que le dan comunmente de San Luis de Marsella (*). Cuenta la bula de su canonizacion que resucitó seis muertos (1).

41. En 25 de Mayo de este propio año de 1298, los ermitaños de San Agustin eligieron por superior general al Beato Agustin de Sicilia, el que por amor á la humildad habia trocado su nombre de Mateo de Thermes (2). Era el principal ministro de Man-

(*) De Marsella fue trasladado su santo cuerpo á esta ciudad de Valencia, y depositado en la santa iglesia metropolitana, donde se le venera solemnemente celebrando su fiesta á 19 de Agosto.

(1) *Bullar. tom. 1. Joan. XXII.* (2) *Boll 19. Maji. tom. 15. pag. 620.*

fredo, á quien acompañaba cuando murió este Príncipe en la batalla de Benevento. El temor tan fundado sobre el resultado de esta revolucion, hizo desaparecer á Mateo, y por esta causa se le contó en el número de los muertos. Despues acometido de una enfermedad violenta, y presentándosele por segunda vez tan de cerca el espectro de la muerte, le poseyó esta vista de un temor tan vivo de los juicios de Dios, que prometió entrar en religion si recobraba la salud. Sanó y quiso entrar en el órden de Santo Domingo. Envió sugetos de su confianza para que le trajesen dos religiosos; mas aquel que no otorga sus favores de un modo esclusivo, ni á las comunidades, ni á los particulares célebres, permitió que aquellos criados se equivocaran hasta tres veces, y trajeran siempre agustinos. Mateo abandonándose á esta direccion divina, descubrió su pensamiento á estos últimos, y sin darse á conocer, tomó su hábito y se confundió entre los frailes menos conocidos.

Para mantenerse, segun lo deseaba, mas seguramente ignorado, pasó de Sicilia á Toscana, con el permiso de sus superiores, y eligió un convento situado en un lugar casi inhabilitable. El cielo queria colocar esta viva luz en el candelero por la senda de una vida tan obscura. La casa escogida por Mateo de Thermes, estaba implicada en un pleito, cuya pérdida, bastante verosimil, habria acarreado la ruina de la comunidad. Fr. Agustin (así se llamó entonces Mateo) viendo á los frailes en la mas

triste perplejidad, y conociendo la justicia de sus pretensiones, fue á encontrar en secreto á su procurador, y le pidió pluma y papel. Dióselo el procurador por gusto como á un ignorante, creyendo que no supiese ni aun leer. Hizo Fr. Agustin una memoria ajustada y triunfante, que fue comunicada al instante al procurador contrario. Leyóla éste, y dijo: „el que ha hecho este escrito es un ángel, ó un diablo, ó Mateo de Thermes con quien estudié en Bolonia, y quedó entre los muertos en la batalla de Benevento.” Quiso ver al autor, le reconoció, y le abrazó bañándole en lágrimas. El humilde religioso le pidió inútilmente que no revelase su secreto, pues el procurador dijo con entusiasmo á los agustinos: „este buen fraile ha ganado vuestro pleito, teneis en él un tesoro oculto. Este es el hombre mas escelente que yo conozco; y por fin, es el señor Mateo de Thermes.”

Habiendo llegado este descubrimiento á noticia del Beato Clemente de Ossimo, entonces general de la órden, quiso ver á este ilustre compañero en Sena, donde él se encontraba; le condujo á Roma, y le hizo allí ordenar de sacerdote á pesar de su resistencia, y arregló con él las constituciones de la órden. Confirióle luego el Papa el cargo de penitenciario, que egerció por espacio de veinte años, al cabo de los cuales fue electo general unánimemente, no obstante hallarse ausente. Fue preciso que el Papa Bonifacio le obligara á aceptar esta dignidad, y la desempeñó con igual capacidad que edi-

ficacion ; pero la renunció despues de dos años á pesar de las instancias que le hicieron los frailes para empeñarle en seguir. Retiróse al instante á la ermita de San Leonardo , en el distrito de Sena, donde nueve años despues coronó con una santa muerte un largo conjunto de todo género de buenas obras.

42. En el mismo tiempo adquirió una fama y esplendor del todo nuevos la orden de hospitalarios de San Antonio. Habia estado como en bosquejo cerca de doscientos años antes, cuando las reliquias del santo patriarca de la vida monástica fueron transportadas á Francia, y depositadas en un priorato de benedictinos en la diócesis de Viena. Allí establecieron entonces algunos nobles piadosos un hospital, y se consagraron en él al servicio de los enfermos acometidos de la enfermedad que llamaban fuego sagrado, y para la cual reclamaban con feliz éxito la intercesion de San Antonio. No estaban sin embargo ligados con votos ordinarios de religion, aunque tenian un superior, llamado preceptor ó maestro, y usaban un hábito particular sobre el cual se veía la figura de las muletas de que se valian los estropeados para andar. En lo sucesivo sobrevinieron entre estos hospitalarios y los monges del priorato algunas diferencias que fueron llevadas ante el Papa Bonifacio. Como esta piadosa asociacion tenia ya establecimientos numerosos en la mayor parte de las naciones, y sus funciones caritativas le habian conciliado el afecto público, el

Sumo Pontífice la erigió en orden religioso, y le dió por gefe al prior de benedictinos, que volvió á enviarlos á la abadía de Monte-mayor de donde dependia (1). Púsolos como canónigos regulares bajo la regla de San Agustin, conservándoles con todo su hábito acostumbrado con la cruz ó muleta. Tal fue en 1297 el origen de los religiosos antonianos que hemos visto secularizar en 1778. Estévan Aimon fue su primer abad general, y el último Juan María Navarro.

43. Atento á todo Bonifacio VIII, y dotado de la actividad propia de los talentos de su especie, dió á luz una nueva coleccion de decretales á fines del año de 1298, contando segun el método antiguo que principiaba el año por Pascua; y en los principios del año 1299, si se cuenta segun el uso introducido por el mismo Bonifacio, que hizo principiar el año por Navidad, lo que imitaron sus sucesores hasta el siglo catorce. Despues de la famosa coleccion de Graciano, hubo cinco á mas de las que fueron hechas por orden de diversos Papas, y reunidas en un cuerpo por los desvelos de San Raimundo de Peñafort. De esta manera, la coleccion de Gregorio IX, la sola que al parecer estaba autorizada por el uso, principia donde concluye la de Graciano. Sirviendo de continuacion á las cinco anteriores la coleccion de Bonifacio VIII, fue intitulada por esta razon *Sesta decretal*; esto es, la sexta coleccion de decretos pontificios. Aunque los procedimientos de

(1) *Bullar. Bonif. VIII. cap. 5.*

su autor la hicieron perder en Francia bastante crédito, muchas de sus constituciones fueron allí aceptadas espresamente en un concilio celebrado en Melun en 21 de Enero del año 1301.

44. En el año anterior, último del siglo trece, en el día primero de Enero, hubo impensadamente un concurso tan prodigioso de pueblo en San Pedro de Roma, que parecía, dicen los autores contemporáneos, que la puerta del cielo se hubiera abierto allí á todo el mundo (1). Tenia por fundamento este impulso general de devoción la voz que se esparció de repente en Roma, de que todos los que visitaran en el año secular la iglesia del Príncipe de los Apóstoles ganarian indulgencia plenaria de todos sus pecados. Habiendo llegado esta voz á oídos del Papa Bonifacio, hizo buscar los diferentes monumentos de tradición sobre que podia estar fundada: pero nada hallaron de positivo que la autorizara claramente. Sin embargo, entre la multitud de peregrinos vió desde el palacio de Letran, donde estaba observando, á un anciano que indicaba una edad muy avanzada, y contaba efectivamente ciento y siete años. Hizole llamar; y le preguntó á presencia de muchos testigos convocados espresamente. „Yo me acuerdo (dijo aquel hombre mas de centenario) que al fin del siglo último mi padre que vivia en el campo vino á Roma para ganar la indulgencia. Al mismo tiempo me advirtió que si llegase á la centuria siguiente, no de-

(1) *Jac. Stephaneso. Card. ap. Rain. ann. 1300. num. 1.*

ajara de procurar adquirirme una gracia tan prodigiosa.” Confirmaron otros muchos italianos esta tradición verbal, que se habia estendido hasta Francia, donde dos ancianos de la diócesi de Beauvais, mas que centenarios tanto el uno como el otro, atestiguaron lo mismo. Tambien oyeron á un saboyano, de edad de mas de cien años, que se acordaba de haber asistido á la ceremonia de la centuria anterior, y que se hizo conducir á ésta por sus hijos. En ella fue tan grande el concurso, que segun cuenta el historiador Juan Villani, que estaba presente, hubo de continuo en Roma durante todo el curso del año mas de doscientos mil peregrinos, sin hacer mérito de los naturales de Roma, ni los extranjeros que se hallaban de paso (1).

Consultó el Papa con los cardenales, y espidió su primera bula en que se establece el jubileo; esto es, la indulgencia plenaria para todos los fieles, que arrepentidos y confesados de sus pecados, visitaran por treinta días si estuvieran en Roma, y quince estando ausentes, las iglesias de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Arreglaron los Papas en lo sucesivo que cada uno pudiera ganar esta indulgencia en su propio pais, cumpliendo en él con las estaciones y otras obras prescritas. Clemente VI redujo el término de cien años á cincuenta, por el modelo del jubileo de los judíos, del cual no se hace mencion en la bula del Papa Bonifacio. Por último, el Papa Urbano VI, en consideracion

(1) *Lib. 8. cap. 36.*